

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según la información facilitada por El Confidencial Digital de fecha 20 de agosto el Ministerio de Defensa contratará una empresa para que facilite la búsqueda de empleo en la vida civil de los militares que abandonan las Fuerzas Armadas, decisión muy criticada por las Asociaciones de Militares que vienen demandando una Ley de Carrera Militar Única que no discrimine por edad al personal militar o en su caso se explore la posibilidad de la creación de una segunda actividad tal como se hace en las FCSE.

El Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL) que es la plataforma que creó el Ministerio de Defensa en el año 2013 para facilitar la búsqueda de empleo a los militares, y vista la intención de Defensa de contratar a una empresa conforme al Plan Integral de Orientación Laboral que aprobó este organismo a través de una orden ministerial en 2018 con un presupuesto base para esta labor de 3.305.785 euros y un valor estimado de contrato de 9.090.909 euros, según los datos que aparecen en el portal de contratación, se debe de entender que el sistema SAPROMIL en estos cinco años de funcionamiento ha sido un verdadero fracaso.

Este Grupo Parlamentario en esta y otras legislaturas viene denunciando en sede parlamentaria lo que es un hecho evidente, que unos 3.000 militares abandonan cada año el Ejército, según los datos del propio Ministerio de Defensa, que desde el año 2012 hasta hoy 1.500 militares, entre reservistas de tropa y marinería, han sido expulsados del Ejército al cumplir cuarenta y cinco años y que desde asociaciones como la plataforma 45 Sin Despidos avisan que si no se ponen soluciones para el año 2035 llegarán a ser 52.000 los militares que las Fuerzas Armadas dejará de contar con ellos, militares que han pasado su vida en el Ejército y no tienen más experiencia, tanto es así que incluso la propia ministra de Trabajo reconoce que la edad más difícil para encontrar trabajo es la de 45 años, por lo que lejos de abordar estas realidades, parece ser más un parche más para vender a la sociedad otra mentira que no funciona, para limpiar su imagen otra vez, en tanto no ponen soluciones reales y siguen discriminando y echando militares por su edad como manifiesta el Presidente de 45 sin despido Jenner López Escudero.

Por ello se pregunta,

¿Tiene el Gobierno previsto la modificación de la Ley de la Carrera Militar, por una Ley de Carrera Militar Única que integre la Ley de Tropa y Marinería?

¿Cómo tiene previsto abordar la pérdida de personal de Tropa y Marinería prevista en más de 3000 bajas anuales?

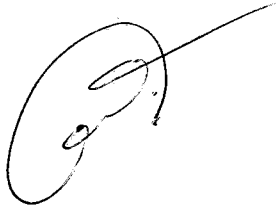
¿Cómo valora y qué opinión le merece al Gobierno el Sistema de Aprovechamiento de Capacidades Profesionales del Personal Militar (SAPROMIL)?

¿En todo caso, que ha motivado y justificado conforme al Plan Integral de Orientación Laboral esta nueva licitación por un valor estimado de 9.090.909 euros?

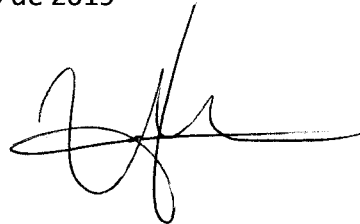
¿Ha considerado el Gobierno cuantos contratos se pueden mantener de mayores de 45 años con esa cuantía?

¿En todo caso, ha considerado el Gobierno el coste que supone para las FAS la baja de personal con 45 años, con especialidades únicas en los Ejércitos con difícil encaje en la vida laboral civil?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 26 de agosto de 2019



Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC



Roser Maestro Moliner
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC